

por que se obliga á llevarlo á efecto  
para el ejercicio de mil ochocientos  
noventa y dos á mil ochocientos noventa  
y tres.

Se acuerda lo siguiente  
piza) munda general  
delos Canes.

De conformidad á lo prescrito  
en la Ordenanza rural, acerca de  
la Munda general de los Canes  
de esta libertad, acuerda el Ayuntamiento  
municipio verificarla; y al efecto que se  
Corte el agua en la Cuedra Mayor  
de Barreras, por la que debe  
principiar la operacion en el presente  
año el dia seis del proximo Marzo,  
á las seis de su mañana, y que  
el veinte del mismo, á igual hora  
se ejecute el Corte de la de Alfifa.



La Comisión de Policía Pu-  
ral en vista del buen resultado que  
viene dando la administracion en  
la munda de las dos cuedras mayo-  
res, propone y el Ayuntamiento acuerda  
de conformidad, autorizar su realiza-  
cion en el presente año como en los  
anteriores, en atencion á que no asien-  
de á dos mil pesetas y está dentro de  
las facultades del Ayuntamiento.